

FICHA DE DEFINICIONES ESTRATÉGICAS AÑO 2019-2022 (Formulario A1) 2022

MINISTERIO	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA	PARTIDA	21
SERVICIO	SERVICIO NACIONAL DE DISCAPACIDAD	CAPITULO	07

Ley orgánica o Decreto que la rige

Ley N°20.422 Establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad.

Mision institucional

Promover el derecho a la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad, con el fin de obtener su inclusión social, contribuyendo al pleno disfrute de sus derechos y eliminando cualquier forma de discriminación fundada en la discapacidad, a través de la coordinación del accionar del Estado, la ejecución de políticas, planes, programas e iniciativas que contribuyan a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad, en el marco de estrategias de desarrollo territorial inclusivo.

Objetivos Estratégicos del Ministerio

Número	Descripción
1	Reducir la pobreza por ingresos en un tercio en cuatro años y a la mitad en ocho años.
2	Poner el foco del ministerio en la familia, generando condiciones que les permitan alcanzar una mejor calidad de vida.
3	Promover el desarrollo integral de todos los niños, prevenir riesgos que los amenacen y proteger de manera integral sus derechos.
4	Fortalecer la institucionalidad de los distintos servicios que conforman el Ministerio de Desarrollo Social, incluyendo la reformulación del INJUV como Servicio de Acción Joven. Velando por la coordinación intersectorial para la intervención en personas, familias y territorios vulnerables.
5	Modernizar el Sistema Intersectorial de Protección Social, realizando una reingeniería que permita integrar al beneficiario y su familia en su funcionamiento. Esta reingeniería tiene como propósito principal que las personas tengan más y mejor información sobre la oferta programática disponible en su territorio y, en caso de requerir más información, puedan acceder a ésta de manera expedita por medio de una ventanilla única, permitiéndoles ampliar sus oportunidades y promover la autonomía en el logro de sus proyectos de desarrollo.
6	Promover una mejora continua tanto en la caracterización socioeconómica nacional como en los instrumentos de focalización vigentes, de tal modo de identificar de manera oportuna y precisa las carencias y vulnerabilidades que aquejan a nuestra población.
7	Promover una mejora continua al sistema de evaluación de programas sociales y a la evaluación de iniciativas de inversión, de tal modo de fortalecer su rol como insumo relevante en la toma de decisiones.
8	Diseñar e implementar mecanismos de cooperación que tengan como fin generar acciones de trabajo que comprometan la participación de la sociedad civil, el sector privado y/o las instituciones académicas en materias de competencia del Ministerio, enfocadas (dirigidas a) hacia personas y grupos vulnerables.
9	Proteger y fortalecer a la clase media de nuestro país, por medio de la creación de una red de protección denominada Red Clase Media Protegida que les brindará seguridad ante eventos catastróficos e inesperados que pongan en riesgo su situación socioeconómica.
10	Impulsar el desarrollo económico, social y reconocimiento constitucional de los pueblos originarios.
11	Promover el desarrollo integral de las personas con discapacidad en todos los ámbitos y etapas del ciclo vital, de manera que puedan concretar una efectiva inclusión social.
12	Promover una política multisectorial de envejecimiento positivo que fomente un cambio de paradigma del concepto de la vejez y envejecimiento. Fortalecer la red de apoyo social y de asistencia sanitaria para las personas en esta etapa de la vida acompañando a las familias en su rol de cuidado de las personas mayores.
13	Promover el voluntariado juvenil y el reconocimiento de las preocupaciones y los problemas sociales de los jóvenes en las políticas públicas.
14	Potenciar el acompañamiento integral a las familias en mayor situación de pobreza y vulnerabilidad,

complementando las prestaciones existentes. Colaborar en el desarrollo de políticas y programas integrales para grupos y territorios de alta vulnerabilidad social, que entregue soluciones adecuadas a sus características y necesidades específicas.

Objetivos Estratégicos Institucionales

Número	Descripción	Objetivos Relevantes del Ministerio vinculados	Productos Estratégicos vinculados
1	Promover una cultura de igualdad de oportunidades y no discriminación de las personas con discapacidad, desde un enfoque de inclusión social y derecho, en nuestro rol de referentes técnicos, mediante estrategias de comunicación, educación y concientización.	11	1,2,3,4,5
2	Gestionar la incorporación de la variable discapacidad en políticas públicas, planes, programas, iniciativas, proyectos y estrategias de desarrollo inclusivo, a través del trabajo intersectorial y territorial para mejorar la oferta pública y privada para las personas con discapacidad.	11	1,2,3,4,5
3	Promover y proteger el ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad, contribuyendo a su plena participación en la sociedad, el disfrute de sus derechos y la eliminación de cualquier forma de discriminación, mediante adecuaciones al ordenamiento jurídico en concordancia con el enfoque de derechos humanos, seguimiento de los tratados y compromisos internacionales y asesorías jurídicas por vulneración de derechos.	11	2,3
4	Contribuir a la inclusión social, laboral y educativa de las personas con discapacidad, favoreciendo el desarrollo de su vida autónoma, a través de la ejecución y evaluación de planes, programas, iniciativas y proyectos que promuevan los principios de vida independiente, accesibilidad universal, diseño universal, participación y diálogo social.	11	1,2,3,4,5
5	Generar, desarrollar y actualizar información sobre discapacidad que permitan contar con un diagnóstico de la prevalencia y caracterización de la población con discapacidad, con el objetivo de disponibilizarla a organismos públicos y privados, nacionales e internacionales, para que sea utilizada en el desarrollo de políticas públicas, planes nacionales, programas, e iniciativas que permitan mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad y sus familias.	11	1
6	Optimizar el acceso, oportunidad y calidad de nuestros bienes y servicios para las personas con discapacidad a través de la mejora continua de los procesos y el uso eficiente de los recursos disponibles, a nivel regional y nacional.	11	1,2,3,4,5

Productos Estratégicos (Bienes y/o servicios)

Número	Producto Estratégico	Descripción	Clientes	Aplica Gestión Territorial	Aplica Enfoque de Género
1	Información de prevalencia y caracterización de la población con discapacidad y sus necesidades.	Este producto tiene por finalidad recopilar, disponibilizar y monitorear información nacional e internacional relativa a la prevalencia y caracterización de la discapacidad, con el objetivo que sea utilizada por entidades públicas y privadas en el diseño y/o actualización de sus políticas, planes, iniciativas, programas y estrategias para la inclusión social de las personas con discapacidad.	1,2,3,4,5,6,7,8,9	No	Si
2	Asesorías Técnicas para la inclusión social de las personas con discapacidad.	Este producto tiene por finalidad la coordinación intersectorial y ejecución de asesorías técnicas para la	1,2,3,4,5,6,8,9	No	Si

		articulación, traspaso de competencias e incorporación de la variable de discapacidad en la oferta pública y privada, para la inclusión de las personas con discapacidad.			
3	Promoción de los derechos de las personas con discapacidad.	Este producto tiene por finalidad contribuir al pleno ejercicio y resguardo de los derechos de las personas con discapacidad, a través de la promoción y protección de estos.	1,2,3,4,5,6,7,8,9	No	Si
4	Financiamiento de estrategias de inclusión social para las personas con discapacidad.	Este producto tiene por finalidad asignar beneficios a las personas con discapacidad para proveer de apoyos, ajustes y cuidados, permitiendo su participación plena y desarrollo de actividades en diversos ámbitos de la vida diaria. La modalidad de financiamiento es total o parcial y se realiza a través de programas y proyectos dirigidos de manera directa a personas con discapacidad.	1,2	No	Si
5	Financiamiento de proyectos de inclusión para la modificación de contextos institucionales que favorezca el ejercicio de derechos de las personas con discapacidad.	Este producto tiene por objetivo desarrollar proyectos a fin de modificar los contextos y ámbitos de desarrollo en que participan las personas con discapacidad, disminuyendo las barreras para el ejercicio de los derechos, así como también la igualdad de oportunidades, la inclusión social, y la participación de las personas con discapacidad, a través del financiamiento total o parcial de programas y proyectos con instituciones.	1,2,3,4,5	No	Si

Número	Cientes	Cuantificación
1	Personas con discapacidad (PcD) y sus familias (2.836.818*4=8.272.288 personas)	11.347.272
2	Organizaciones de y para personas con discapacidad	2.580
3	Organismos Públicos y Servicios Públicos	542
4	Instituciones privadas sin fines de lucro que atienden a personas con discapacidad	315
5	Instituciones privadas con fines de lucro que atienden a personas con discapacidad	227
6	Congreso Nacional	158
7	Sociedad Civil	18.552.218
8	Empresas en el territorio nacional	1.074.040
9	Poder Judicial	483